

	<b>FEDERACION CASTELLANO-MANCHEGA DE TIRO CON ARCO</b>		
	<b>CIRCULAR INFORMATIVA 14/17</b>	Código	CLM201714
		Fecha	08 de abril 2017
<b>FORMACIÓN DE EQUIPOS PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE EQUIPOS AUTONÓMICOS Y CAMPEONATO DE ESPAÑA DE EQUIPOS MIXTOS DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.</b>			

## **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE EQUIPOS AUTONÓMICOS.**

### **EQUIPOS EN LAS CATEGORIAS MASCULINO Y FEMENINO Y EN LAS DIVISIONES DE ARCO RECURVO Y ARCO COMPUESTO, QUE SE CONTEMPLAN PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO.**

Cada equipo, estará formado por los tres mejores deportistas de cada Categoría que pueda participar en la Competición y División, que se obtengan de las dos mejores puntuaciones “scrach” obtenidas de las competiciones que se relacionan a continuación:


- Campeonato de Castilla la Mancha Absoluto de Sala (Illescas)
- 2ª Tirada de Liga de Precisión (Cuenca)
- Campeonato de Castilla la Mancha Absoluto de Aire Libre (Toledo)

Los deportistas irán pre-seleccionados al Campeonato de España de Equipos Autonómicos, a celebrar en Salamanca.

Si algún deportista perteneciente al grupo de pre-seleccionados, no pudiera acudir al mencionado Campeonato, se notificará/informará su asistencia al siguiente deportista de la lista y así sucesivamente, hasta conformar al equipo pre-seleccionado para el Campeonato de España de Equipos Autonómicos.

Una vez conformado el equipo y notificado este a la RFETA, el deportista preseleccionado deberá participar en el Campeonato de España Absoluto de Salamanca, dentro de su fase de clasificación y ratificar su plaza para conformar el equipo definitivo. No obstante, habiendo sido comunicada a la RFETA la composición inicial del equipo, si un preseleccionado no consiguiese ratificar su plaza, por ser aventajado por orden de clasificación en el Campeonato de España por algún otro deportista y que no fuera pre-seleccionado en un principio aún cumpliendo con las exigencias de preselección que han sido indicadas anteriormente, este último, podrá ser miembro del equipo autonómico definitivo desplazando de la originaria composición al deportista preseleccionado al que ha aventajado.

El capitán del equipo, será seleccionado a criterio de la Dirección Técnica de la FCMTA, presumiblemente recayendo en un deportista asistente al Campeonato de España Absoluto en fase de clasificación y en la medida de lo posible perteneciente a un club diferente a los arqueros que disputen el campeonato autonómico.

	<b>FEDERACION CASTELLANO-MANCHEGA DE TIRO CON ARCO</b>		
	<b>CIRCULAR INFORMATIVA 14/17</b>	Código	CLM201714
		Fecha	08 de abril 2017
<b>FORMACIÓN DE EQUIPOS PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE EQUIPOS AUTONÓMICOS Y CAMPEONATO DE ESPAÑA DE EQUIPOS MIXTOS DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.</b>			

## **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE EQUIPOS MIXTOS DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.**

### **EQUIPOS MIXTOS PARA LAS DIVISIONES DE ARCO RECURVO Y ARCO COMPUESTO, EN LAS CATEGORÍAS ABSOLUTO Y JUNIOR.**

Estará formado por los dos mejores deportistas, que se obtengan de las dos mejores puntuaciones “scrach” de las competiciones indicadas a continuación:

- Campeonato de Castilla la Mancha Absoluto de Sala (Illescas)
- 2ª Tirada de Liga de Precisión (Cuenca)
- Campeonato de Castilla la Mancha Absoluto de Aire Libre (Toledo)

El equipo estará formado por un hombre y una mujer, tal como se especifica en la formación de equipos mixtos de la W.A.

Los deportistas irán pre-seleccionados al Campeonato de España de Equipos Autonómicos Mixtos, a celebrar en Salamanca.

Si algún deportista perteneciente al grupo de pre-seleccionados, no pudiera acudir al mencionado Campeonato, se notificará/informará su asistencia al siguiente deportista de la lista y así sucesivamente, hasta conformar al equipo pre-seleccionado para el Campeonato de España de Equipos Mixtos Autonómicos.

Una vez conformado el equipo y notificado este a la RFETA, el deportista preseleccionado deberá participar en el Campeonato de España Absoluto de Salamanca, dentro de su fase de clasificación y ratificar su plaza para conformar el equipo definitivo. No obstante, habiendo sido comunicada a la RFETA la composición inicial del equipo, si un preseleccionado no consiguiese ratificar su plaza, por ser aventajado por orden de clasificación en el Campeonato de España por algún otro deportista y que no fuera pre-seleccionado en un principio aún cumpliendo con las exigencias de preselección que han sido indicadas anteriormente, este último, podrá ser miembro del equipo autonómico definitivo desplazando de la originaria composición al deportista preseleccionado al que ha aventajado.

Los miembros del equipo mixto, podrán pertenecer o no al equipo absoluto autonómico.

El capitán del equipo, será seleccionado a criterio de la Dirección Técnica de la FCMTA, presumiblemente recayendo en un deportista asistente al Campeonato de España Absoluto en fase de clasificación y en la medida de lo posible perteneciente a un club diferente a los arqueros que disputen el campeonato autonómico.

Fernando Lisa Torrón  
Secretario General de la FCMTA